



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)



DNAT- 2012-1161

SALTA, 11 de septiembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.676/2012.

VISTO y considerando:

La Resolución Rectoral N° 672/12 - mediante la cual la Universidad se adhiere a los feriados fijados por el Gobierno de la Provincia de Salta con motivo de los solemnes cultos en honor al Señor y Virgen del Milagro a realizarse en esta ciudad cada año y otorga asueto académico y administrativo en el ámbito de Rectorado los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2012; y

POR ELLO y en uso de las atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer extensivo el asueto académico y administrativo dispuesto para el ámbito de Rectorado - a esta Unidad Académica desde el 13 al 15 de septiembre de 2010 ambos inclusive, debido a las festividades en honor al Señor y Virgen del Milagro que tradicionalmente se celebran en nuestra ciudad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a toda la comunidad universitaria de esta Facultad. Oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales